

DÍA
MUNDIAL
DE LAS
PERSONAS
REFUGIADAS





8-12 AÑOS (3º A 6º DE PRIMARIA)

OBJETIVOS

- 1- Reflexionar con el grupo sobre la situación de las personas refugiadas en el Mundo.
- 2- Fomentar actitudes de empatía por parte de los y las jóvenes con la situación que viven estas personas.
- 3- Adquirir conciencia sobre la importancia del fomento de una cultura de acogida en nuestras sociedades.

MIRAMOS EL CARTEL



Mirad la fotografía.

¿Qué vemos? ¿Qué nos sugiere la imagen?

¿Qué relación tiene con este Día que celebramos?

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Abrimos la sesión señalando que ese día celebramos el Día Internacional de las Personas Refugiadas. Exploramos con el grupo qué saben sobre esta realidad, abriendo una lluvia de ideas sobre el término “personas refugiadas”.

- ¿Con qué conceptos, palabras, conocimientos asocian este término?

A continuación, y haciendo referencia a sus aportaciones, explicamos que las personas refugiadas son personas que se han visto obligadas a abandonar sus hogares y desplazarse a otros países por diversas razones, relacionadas con el miedo a ser perseguidas o rechazadas por su raza, religión, nacionalidad, grupo social o las causas políticas que apoyan.

Las rutas por las que se trasladan son a menudo peligrosas, y los trámites para acceder a protección internacional por parte de los países hacia los que se desplazan son difíciles y a menudo se dilatan en el tiempo.

Más de 65 millones de personas en el Mundo se encuentran en esta situación.



- ¿Podemos imaginarlo?

- ¿Cómo debe ser abandonar sus hogares para las personas que emprenden estos viajes?

- ¿Y para los y las habitantes de los países a los que se desplazan?

Para profundizar sobre esto, dividiremos al grupo en dos equipos, colocándolos en extremos opuestos del espacio. Un grupo representará a las personas refugiadas, y otro a la sociedad de acogida hacia la que estas se desplazan. A cada grupo se le entregará una de las siguientes tarjetas, disponibles en el Anexo 1.



Grupo representante de las personas refugiadas

Un día al despertar, tú y tu familia os visteis obligados a abandonar vuestro hogar por miedo a ser perseguidos. El camino lo tienes que hacer andando, así que no podéis llevaros muchas cosas. Iniciáis un camino largo, en el que no sabéis cuánto tiempo estaréis lejos de vuestro hogar, ni si os van a recibir y acoger en el país hacia el que os desplazáis.

- ¿Qué cosas crees que echarías de menos?
- ¿Cómo os sentís?
- ¿Cómo os gustaría que os recibieran los y las habitantes del país al que os trasladáis? ¿Qué os gustaría decirles si pudierais hablar con ellos y ellas?



béis que les ha costado mucho llegar hasta donde estáis y llegan escapando de situaciones peligrosas. Necesitan protección y la solicitan en vuestro país.

- Como sociedad de acogida, ¿cómo os sentís? ¿Cómo os gustaría que os recibieran si estuviereis en su misma situación?
- ¿Qué creéis que debéis hacer? ¿Qué os gustaría decirles si pudierais hablar con ellos y ellas?



Grupo representante de la sociedad de acogida

En el Mundo existe desigualdad, conflictos armados e inseguridad. Miles de personas se ven obligadas a desplazarse de sus hogares, escapando de esta situación. Algunas de ellas llegan hasta el lugar donde vivís. Es un grupo numeroso y no les conocéis, pero sa-

Cada grupo trabaja la situación que le ha sido asignada y consensua la respuesta a las preguntas. Cuando estén preparados/as, exponen lo trabajado al otro grupo. El conductor/a de la actividad dinamiza el debate. Esta situación no es solo una dinámica, sino una realidad que se produce cada día en todo el Mundo. Nosotros y nosotras somos parte de una sociedad de acogida, en la que buscan protección muchas de estas personas.

- ¿Cómo nos gustaría responder ante esta situación?



UN MUNDO DE ENCUENTROS PARA CAMBIAR EL MUNDO... ¿POR DÓNDE EMPEZAMOS?

El objetivo del final de la actividad es que ambos grupos, actualmente separados en extremos opuestos del espacio, terminen encontrándose. Para ello, deberán tender un **“puente de acogida”** entre ambos.

Para construirlo, se colocarán en el suelo una serie de folios de papel en línea recta, que unirán a ambos grupos. En los folios aparecerán escritas palabras negativas, como “Rechazo”, “Indiferencia”, “Insolidaridad”, “Miedo”, etc. Cada grupo, por turnos, le dará la vuelta a un folio, escribiendo una palabra positiva en su lugar, como “Convivencia”, “Respeto”, “Acogida”, etc., e irá avanzando por cada folio que gire (para dinamizar la generación de términos podéis utilizar las palabras sugeridas en el Anexo 2 de esta unidad). Al encontrarse, ambos grupos se fundirán en un abrazo, que como reza la foto de la imagen, se convertirá en un **“abrazo que refugia”**.

Se animará al grupo a compartir la actividad y lo aprendido con el resto de sus compañeros, compañeras, familiares, etc., extendiendo así este mensaje de convivencia y acogida en su entorno.



12-15 AÑOS (1º, 2º, 3º Y 4º DE SECUNDARIA)

OBJETIVOS

- 1- Fomentar la empatía de los y las jóvenes con la situación que viven las personas refugiadas en el Mundo.
- 2- Adquirir conciencia sobre la importancia del fomento de una cultura de acogida en nuestras sociedades.
- 3- Promover que el grupo identifique acciones que pueden poner en práctica para configurarse como agentes de promoción de una cultura de acogida en sus entornos.

MIRAMOS EL CARTEL



Mirad la fotografía.

¿Qué vemos? ¿Qué nos sugiere la imagen?

¿Qué relación tiene con este Día que celebramos?

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Comenzamos la sesión señalando que ese día celebramos el Día Internacional de las Personas Refugiadas. Exploramos con el grupo qué conocen sobre esta realidad, abriendo una lluvia de ideas sobre el término “personas refugiadas”.

- ¿Qué saben sobre este tema? ¿Con qué palabras y conocimientos asocian este término?

A continuación, repartimos la definición oficial de persona refugiada que podemos encontrar en el Anexo 3 y la leemos en grupo:



“Personas que debido a fundados temores de ser perseguidas por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentren fuera del país de su nacionalidad y no puedan o, a causa de dichos temores, no quieran acogerse a la protección de su



país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuvieron su residencia habitual, no puedan o, a causa de dichos temores no quieran regresar a él”.

*Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.
Ginebra, 1951.*

Debatimos la definición con el grupo, rescatando las aportaciones que hicieron al inicio. Las personas refugiadas

son personas que se han visto obligadas a abandonar sus hogares y desplazarse a otros países por diversas razones, relacionadas con el miedo a ser perseguidas o rechazadas por su raza, religión, nacionalidad, grupo social o las causas políticas que apoyan. Además, **los conflictos armados, la degradación natural del planeta y la desigualdad económica está obligando a millones de personas a desplazarse forzosamente.**

Las rutas por las que se trasladan son a menudo peligrosas, y los trámites para acceder a protección internacional por parte de los países hacia los que se desplazan son difíciles, y en muchos casos se retrasan en el tiempo o no son admitidos. Los y las habitantes de muchas sociedades, además, tienen posiciones encontradas sobre la conveniencia o no de acoger a estas personas en sus países.

- ¿Cómo creéis que debe ser esta situación para las personas refugiadas que emprenden el viaje?

Para profundizar sobre esto, los y las participantes se colocarán por parejas, a cada una de las cuales se les entregará el laberinto que aparece en el Anexo 4. Un miembro de la pareja realizará el laberinto de dentro hacia fuera, y el otro de fuera hacia dentro.

El dinamizador o dinamizadora de la sesión establecerá un tiempo límite para salir y entrar al laberinto de 4 minutos, recordando en varios momentos cuánto tiempo resta.

Al finalizar el tiempo, debatimos en gran grupo.

- ¿Habéis conseguido vuestro objetivo de entrar y/o salir del laberinto?

- ¿Cómo os habéis sentido? ¿Con cuántos muros y obstáculos os habéis cruzado?

A continuación, se les pedirá que vuelvan a intentar cruzar el laberinto, tratando de pensar como si estuvieran realizando el viaje de una persona refugiada.

Mientras lo hacen, el dinamizador/a les irá lanzando las siguientes preguntas de reflexión:

- ¿Cómo os sentís?

- ¿El camino es fácil? ¿Os cruzáis con muros y callejones sin salida para llegar a vuestro destino?

- En la vida real, ¿qué obstáculos creéis que puede encontrar una persona refugiada que busca protección internacional en otro país?

Abrimos una lluvia de ideas con el grupo alrededor de esta última pregunta.

- Nosotros y nosotras, como miembros de la sociedad de acogida, con nuestra actitud y forma de involucrarnos en esta realidad, ¿podemos ser un puente que facilite el camino de estas personas?

- ¿Nos gustaría hacer algo al respecto?



UN MUNDO DE ENCUENTROS PARA CAMBIAR EL MUNDO... ¿POR DÓNDE EMPEZAMOS?



Visionamos con el grupo el vídeo en el que Hassan Ghali, refugiado sirio, narra su proceso de adaptación en España www.youtube.com/watch?v=Tc1Rkyo-uvA&t=63s

Tras el vídeo, comentamos en gran grupo los beneficios del fomento de una cultura de acogida en nuestras sociedades, animándoles a que **identifique acciones que puedan hacer en su entorno como agentes de acogida** y defensa de los derechos de las personas refugiadas.

Como ejemplo, podemos animarles a que diseñen una **campaña de sensibilización** en su centro educativo y su entorno comunitario, en la que empiecen dejando lemas y frases en defensa de los derechos de las personas refugiadas y promoción de una cultura de acogida en lugares clave de los espacios en los que se relacionan. Pueden utilizar el tiempo que resta para comenzar a diseñar estos lemas.

¿Hasta dónde podrían hacer llegar sus mensajes?

ANEXO 1: TARJETAS PARA LOS GRUPOS

GRUPO REPRESENTANTE DE LAS PERSONAS REFUGIADAS

Un día al despertar, tú y tu familia os visteis obligados a abandonar vuestro hogar por miedo a ser perseguidos. El camino lo tienes que hacer andando, así que no podéis llevaros muchas cosas. Iniciáis un camino largo, en el que no sabéis cuánto tiempo estaréis lejos de vuestro hogar, ni si os van a recibir y acoger en el país hacia el que os desplazáis.

- ¿Qué cosas crees que echarías de menos?
- ¿Cómo os sentís?
- ¿Cómo os gustaría que os recibieran los y las habitantes del país al que os trasladáis? ¿Qué os gustaría decirles si pudierais hablar con ellos y ellas?

GRUPO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD DE ACOGIDA

En el Mundo existe desigualdad, conflictos armados e inseguridad. Miles de personas se ven obligadas a desplazarse de sus hogares, escapando de esta situación. Algunas de ellas llegan hasta el lugar donde vivís. Es un grupo numeroso y no les conocéis, pero sabéis que les ha costado mucho llegar hasta donde estáis y llegan escapando de situaciones peligrosas. Necesitan protección y la solicitan en vuestro país.

- Como sociedad de acogida, ¿cómo os sentís?
- ¿Cómo os gustaría que os recibieran si estuviereis en su misma situación?
- ¿Qué creéis que debéis hacer? ¿Qué os gustaría decirles si pudierais hablar con ellos y ellas?

ANEXO 2: EJEMPLO DE PALABRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE

PALABRAS NEGATIVAS

Rechazo
Apartar
Indiferencia
Alejar
Insolidaridad
Disputa
Miedo
Distanciamiento
Desconfianza
Oponerse
Sospecha
Aislar
Expulsión
Competir
Negación
Discriminación

PALABRAS POSITIVAS

Convivencia
Humanidad
Respeto
Confianza
Acogida
Entendimiento
Apertura
Ciudadanía
Solidaridad
Colaboración
Empatía
Cooperación
Derechos
Igualdad
Compartir
Apoyo

ANEXO 3: TARJETA

DEFINICIÓN OFICIAL DE PERSONA REFUGIADA

“Personas que debido a fundados temores de ser perseguidas por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentren fuera del país de su nacionalidad y no puedan o, a causa de dichos temores, no quieran acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuvieron su residencia habitual, no puedan o, a causa de dichos temores no quieran regresar a él”.

Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Ginebra, 1951.

ANEXO 4: PLANTILLA DEL LABERINTO

